

EX. N° 471 /

PUENTE ALTO,

5 ABR 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, las normas legales y reglamentarias aplicables en materia de propuestas.
2. Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre Publicidad de los Actos Públicos
3. Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento

CONSIDERANDO:

1. El término del contrato del servicio de Internet dedicado para la municipalidad de Puente Alto.
2. Que mediante memorando N° 36 del 17 de Enero del 2013, de Administración Municipal, se solicita autorización al Sr. Alcalde, para realizar llamado a licitación pública "**Servicio de enlace Internet dedicado para la Municipalidad de Puente Alto**".
3. A través del documento ya mencionado el señor alcalde da su V°B°, a la realización del llamado a licitación pública.
4. Mediante decreto Ex N° 308 del 26 de Febrero del 2013, se ordeno el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl. para la contratación del servicio de Enlace Internet Dedicado para la Municipalidad de Puente Alto, identificada ID 2423-15-LP13.
5. El acto de apertura de ofertas efectuado el día 01/04/2013 a las 15:00 horas, al cual se presentaron las empresas *GTD Teleductos S.A.* y *CMET Telecomunicaciones S.A.* La posterior evaluación técnica determinó que las propuestas de ambos oferentes cumplen con los requerimientos exigidos en las Bases de Licitación.
6. Que realizado el acto de apertura económica se estableció lo siguiente:

Oferente	Valor Mensual (\$)	Impuesto (\$)	Valor Impto. Inc. (\$)
GTD Teleductos S.A.	1,276,000	242,440	1,518,440
CMET Telecomunicaciones S.A.	1,554,917	295,434	1,850,352

7. El informe de Comisión Evaluadora que sugiere adjudicar la Licitación al Oferente **GTD Teleductos S.A. R.U.T. 88.983.600-8.-**
8. La presentación ante el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria del 04/04/2013 el relación con propuesta de adjudicación de licitación.

9. El Acuerdo del H. Concejo Municipal en sesión ordinaria del 04/04/2013 que aprueba la adjudicación de la licitación pública denominada **"Servicio de Enlace de Internet dedicado para la municipalidad de Puente Alto"**, de acuerdo a lo señalado en Certificado N° 93-C del Secretario Municipal fechado el 04/04/2013.

DECRETO:

ADJUDICASE Y CONTRATESE el **"Servicio de Enlace de Internet dedicado para la municipalidad de Puente Alto"** ID 2423-15-LP13, a **GTD Teleductos S.A. R.U.T. 88.983.600-8.-** por un monto mensual de **\$1.276.000.-** más impuesto, por el periodo de 36 meses.

DESIGNASE Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Administración Municipal.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria **215.22.05.007.001.- "Acceso a Internet"**.

REDACTASE el contrato por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Regístrese, comuníquese y archívese.



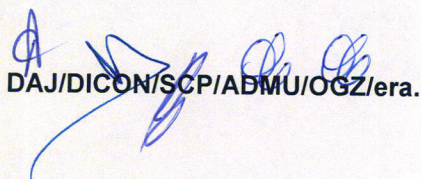
MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



DAJ/DICON/SCP/ADMU/OGZ/era.